

# contrato de servicio

## CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA REGISTRO DE DOMINIOS

De una parte, HUBARA hosting solutions, S.L., en adelante HUBARA, sociedad mercantil de nacionalidad española, constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario de Madrid, Don Pedro Gil Bonmati con fecha 24 de junio de 2009 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con CIF: B85746899 y domicilio social en la Calle Olivo, 5 portal C 7-3. 28901. Madrid, según consta en escritura pública, autorizada por el Notario de Madrid, Don Pedro Gil Bonmati.

De otra parte, el contratante, persona jurídica que ha cumplimentado el formulario de contratación, en adelante, el Cliente, que aparece en <https://areadeclientes.hubara.es>, con los datos exigidos y con el que HUBARA establece una actividad comercial a través de estas Condiciones. El contratante conoce, entiende y acepta libremente, tras informarse de sus características, las presentes Condiciones.

Ambas partes, HUBARA y el Cliente, están interesadas en formalizar las presentes Condiciones aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes

## CLÁUSULAS

### 1. DEFINICIONES

HUBARA: es un proveedor de soluciones de internet y centro de datos, hosting compartido, hosting dedicado, servidores dedicados, colocation y soluciones de colocation.

Cliente: toda aquella persona física o jurídica que contrata con HUBARA alguno de los productos ofrecidos por ésta en su página web <http://www.hubara.es> y que figura como una de las partes contratantes.

Condiciones Contractuales: conjunto unitario, vinculante para las partes, formado por las cláusulas recogidas en estas Condiciones Generales de Servicio y por las Condiciones Específicas correspondientes al producto contratado.

Condiciones Generales de Servicio: conjunto de cláusulas que, con carácter general, regulan la prestación de los servicios y productos ofrecidos por HUBARA a sus Clientes, así como las relaciones entre las Partes, publicadas en <http://www.hubara.es>.

Condiciones Específicas del Producto/Servicio: cláusulas recogidas en el presente documento que, de forma independiente para cada tipo de producto/servicio, recogen sus características y condiciones de uso, disponibles para su consulta en <http://www.hubara.es>.

Recursos: conjunto de características técnicas, facilitadas y soportadas por cada producto de HUBARA que el Cliente puede contratar.

Servidores: equipos propiedad de HUBARA donde se almacenan o alojan los datos y la información que el Cliente desarrolla bajo los productos ofrecidos por HUBARA.

Panel de Control: herramienta que se adjudica con algunos productos/servicios de HUBARA para la gestión y administración por parte del Cliente o de los usuarios autorizados por éste de los servidores y/o de los recursos incluidos en el producto contratado.

Área de Cliente: herramienta que se adjudica a cada Cliente y que le permite, entre otras acciones, contratar y gestionar sus productos, consultar las facturas emitidas, actualizar sus datos de facturación, crear usuarios autorizados, acceder al panel de control y realizar solicitudes autenticadas, realizar sugerencias y reclamaciones, de manera que cada orden provoque las actuaciones técnicas y administrativas necesarias para el desarrollo de la acción requerida, generándose un número de ticket que permite al Cliente su identificación y posterior seguimiento.

Login y contraseña: credenciales que permiten la autenticación del Cliente para el acceso al Panel de Control de los productos de HUBARA vía web, acceso como administrador al servidor, al Área de Cliente y para la solicitud de ayuda e información sobre el servicio contratado, es decir, se trata de un sistema que garantiza que el acceso a los servicios contratados, datos e información sea segura, fiable, veraz y siempre provenga de los Clientes. HUBARA se sirve de estos sistemas para identificar, autenticar y verificar la persona del Cliente.

Nombre de dominio: conjunto de caracteres que mediante el DNS identifica una dirección (IP) en Internet. Un determinado servidor puede tener más de un nombre de dominio, pero un determinado nombre de dominio tan sólo está atribuido a un servidor.

Nuevos nombres de dominio (nGTLD): Nombres de dominio con nuevas extensiones aprobadas por ICANN. IDN (Internationalized Domain Names): nombres de dominio internacionalizados, con caracteres multilingües de cualquier idioma, entendiéndose por tales aquellos distintos de los incluidos en el alfabeto inglés.

IDN .es: nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es) de segundo y tercer nivel con caracteres multilingües, entendiéndose por tales aquellos propios de las lenguas españolas distintos de los incluidos en el alfabeto inglés, que son:

á, à, é, è, í, ï, ó, ò, ú, ü, ñ, Ç, etcétera

Código ASCII: versión del nombre de dominio, utilizado a escala global en el sistema DNS, formado por números, guión medio y las letras del alfabeto anglosajón.

Código ACE: versión del nombre de dominio con caracteres multilingües codificada de tal forma que dicho nombre de dominio pueda ser utilizado en el sistema DNS y que, precedida por la cadena de cuatro caracteres "xn--", contiene el nombre de dominio de carácter multilingüe en formato ASCII.

IP: Internet protocol, conjunto de reglas que regulan la transmisión de datos a través de la red.

Registrar: Registrador, autoridad u organismo registrante, nacional o internacional, público o privado, autorizado por ICANN para gestionar nombres de dominio y publicar, a través del servicio WHOIS la información solicitada del titular, contactos y DNS de los dominios que administra.

Información sobre Registradores de dominios genéricos: disponible para consultas en <http://www.internic.net>.

Información sobre Registradores de dominios territoriales: disponible para consultas en <http://www.iana.org>.

Registrador-Proveedor: registrador, acreditado por la ICANN para registrar nombres de dominio, con el que HUBARA mantiene una relación comercial para la prestación de los servicios objeto de estas Condiciones.

Registry: entidad pública o privada, autorizada por la ICANN que gestiona y mantiene la Base de datos correspondiente a cada Nombre de dominio de primer nivel (Top Level Domain).

Cambio de DNS: por cambio de DNS se entiende la transferencia técnica de los DNS de un Nombre de Dominio.

DNS (Domain Name System): sistema de nombres de dominio en el ámbito de Internet encargado de la traducción de nombres de dominio en direcciones IP.

Contacto de facturación: persona física o jurídica encargada del pago del dominio ante el Registrador correspondiente.

Contacto administrativo: persona física o jurídica encargada de la gestión de un dominio.

Contacto técnico: persona física o jurídica encargada del funcionamiento de los Servidores de Nombre del dominio.

ICANN: Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, corporación sin ánimo de lucro, con sede en Suiza, formada para asumir, entre otras funciones, la responsabilidad sobre la localización de las direcciones IP, la asignación de protocolo, la dirección de sistemas de nombres de dominio y de servidores; en definitiva, asegurar el funcionamiento y estabilidad en la red.

WHOIS: es un servicio o instrumento interactivo, de acceso público, que facilita información sobre la titularidad, datos de contacto y disponibilidad de un nombre de dominio

Sunrise Period y Land Period (o Fase Sunrise y Fase Landrush): consisten en distintos periodos de tiempo de pre-registro, determinados por el Registry competente según el nombre de dominio. Se trata de periodos anteriores a la puesta en marcha definitiva del proceso de registro del nombre de dominio correspondiente, durante los cuales se siguen unas normas especiales, señaladas igualmente por el Registry y que deberán respetarse en todo caso por el titular del nombre de dominio.

## 2. OBJETO

2.1 Estas Condiciones Específicas tienen por objeto regular las condiciones del producto REGISTRO DE DOMINIOS, la prestación de este servicio por HUBARA, así como fijar las condiciones y forma de remuneración del Cliente a HUBARA.

2.2. Las presentes Condiciones Específicas constituyen, junto con las Condiciones Generales del Servicio, las condiciones contractuales que regirán la relación del Cliente con HUBARA, sustituyendo a todos los acuerdos anteriores, sean verbales o escritos, en relación con el objeto de las mismas. En caso de contradicción entre las presentes Condiciones Específicas y las Condiciones Generales de Servicio, prevalecerá lo establecido en las primeras.

2.3. Las condiciones contractuales, junto al formulario de contratación y toda información adicional que sobre el servicio contratado haya sido elegido por el Cliente, se recoge de manera expresa en <http://www.hubara.es>, y forman un conjunto unitario que obliga a las partes.

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. REGISTRO, TRASLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS NOMBRES DE DOMINIO.

3.1 El servicio contratado, principalmente, en virtud de las presentes Condiciones comprende el compromiso por parte de HUBARA de realizar las gestiones correspondientes encaminadas al registro del nombre de dominio elegido por el Cliente, dentro de las siguientes opciones:

Solicitud de registro de nombres de dominio genéricos de segundo nivel bajo: .com, .net, .org, .info, .biz, .mobi y .tel.

Solicitud de registro de nombres de dominio territoriales de segundo nivel bajo: .es, .be, .de, .fr, .it y .uk

Solicitud de registro de otros nombres de dominio genéricos (g<sup>o</sup>TLD) de segundo nivel que puedan generarse para un futuro y otros territoriales (cc<sup>o</sup>TLD) no recogidos en los apartados anteriores. Para solicitar estos dominios, el Cliente deberá enviar un correo electrónico a [dominios@hubara.es](mailto:dominios@hubara.es) y en el mensaje de respuesta se le indicarán las condiciones especiales de este nombre de dominio, en lo que se refiere al Registrador competente, requisitos que se solicitan para el registro, normas a las que se sujetan, plazo de renovación y precio del mismo.

La solicitud de registro de los nombres de dominio territoriales (cc<sup>o</sup>TLD) de segundo y tercer nivel .es, así como sus equivalentes con caracteres multilingües se realizará atendiendo a lo dispuesto en la Orden ITC/1542/2005, de 19 de mayo, por la que se aprueba el Plan Nacional de nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es) y a la Instrucción de 1 de junio de 2007 del Director General de la Entidad Pública Empresarial Red .es sobre caracteres Multilingües bajo el .es. Respetando para cada momento, las normas y plazos establecidos por la entidad encargada de los registros, Red .es, a través de <http://www.red.es>.

3.2 Las características técnicas para el registro de los nombres de dominio así como el precio a satisfacer por cada uno de los registros viene, en cada momento, claramente actualizado en la página <http://www.hubara.es>.

3.3 El Cliente reconoce que corresponde a HUBARA efectuar la solicitud del nombre de dominio ante los organismos competentes, pero la concesión del registro de dicho nombre de dominio es responsabilidad exclusiva del Registry competente. Asimismo, la titularidad y responsabilidad última sobre el nombre de dominio recae sobre el titular del nombre de dominio.

3.4 El Cliente reconoce y acepta que el registro del nombre de dominio se realizará por defecto, con sus datos como Cliente de HUBARA.

3.5 La notificación al Cliente, sobre el hecho de que el registro del nombre de dominio solicitado se ha efectuado con éxito y ha sido registrado por Registrador competente, se realizará en la dirección e-mail que el Cliente especifique en el formulario de contratación como dirección de contacto de Cliente.

3.6 A efectos de pago de los registros solicitados, la gestión de los nombres de dominio de los que HUBARA no sea registrador acreditado, HUBARA aparecerá como contacto de pago.

3.7 Una vez registrado un nombre de dominio a través de HUBARA, éste queda alojado en los servidores de HUBARA en el plan de alojamiento elegido por el Cliente, de entre los ofrecidos por HUBARA.

En cuanto a las características, la regulación, derechos y obligaciones resultantes de los planes de alojamiento, estará sujeta a lo dispuesto en las Condiciones Específicas aplicables al servicio de alojamiento y que se facilitan en el momento de la contratación.

3.8 El Cliente y/o el titular reconoce y acepta que la operatividad y funcionamiento de los IDN, se encuentra en una fase provisional, pendiente de su completa adaptación tecnológica, por lo que podrá variar en función del tipo de navegador y del programa de correo empleado en cada caso, requiriendo algunos de ellos, la descarga de una aplicación que les añada esta característica técnica.

Como consecuencia de lo anterior, para los IDN, el Cliente solo podrá asociarles un servicio de Parking.

3.9 Renovación o mantenimiento de un nombre de dominio: Una vez registrado o trasladado el nombre de dominio a los servidores de HUBARA, será responsabilidad del Cliente renovar el dominio previo pago del importe de la renovación.

El precio de la renovación aparece publicado para cada extensión en <http://www.hubara.es>.

El Cliente reconoce que corresponde a HUBARA efectuar la renovación o mantenimiento del nombre de dominio, una vez que recibe el pago del Cliente, ante los organismos competentes, pero la renovación efectiva de dicho nombre de dominio es responsabilidad exclusiva del Registrador competente, por lo tanto, HUBARA no será responsable de que las renovaciones no se realicen efectivamente por causas imputables al Registrador o Registry competente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Política de expiración y recuperación de nombres de dominio (también denominada política ERRP – “Expired Registration Recovery Policy”) de la ICANN, HUBARA como Registrador Acreditado, tiene la obligación de enviar a la dirección de email del titular de los dominios genéricos o territoriales .ws, .tv y .cc, que consta en sus datos de registro, publicados en la base de datos pública, “whois”, una serie de notificaciones para informarle de la fecha de expiración de su dominio, así como de los plazos y tarifas de renovación y/o recuperación del nombre de dominio.

La Política de la ICANN establece la obligatoriedad de realizar tres notificaciones de carácter informativo, por email del titular del dominio.

En consecuencia, el Cliente y/o el titular del nombre de dominio autorizan y consienten que HUBARA, como Registrador autorizado de nombres de dominio, envíe a la dirección de email del titular, los mensajes informativos citados.

3.10 Traslado de dominio: Si el Cliente ya tuviera registrado un nombre de dominio, pero se encuentra alojado en los servidores de otro proveedor y quisiera contratar algunos de los planes de alojamiento ofrecidos por HUBARA, deberá realizar un traslado del mismo a los servidores de HUBARA.

Los precios de los traslados aparecen en <http://www.hubara.es>.

Se cobrará la gestión de traslado (incluyendo la información sobre el trámite y las actuaciones necesarias para su realización) en todo caso, es decir, con independencia de que finalmente se produzca dicho traslado, siempre y cuando el hecho de no realizar el traslado definitiva y adecuadamente se deba a causas ajenas a la actuación diligente de HUBARA.

Con el encargo del traslado y una vez alojado en los servidores de HUBARA, las renovaciones o mantenimiento del mismo se rigen por lo dispuesto en estas Condiciones.

Si el Cliente decidiera realizar el traslado por sí mismo sólo quedará unido a HUBARA por las Condiciones Específicas para alojamiento del plan elegido, por lo tanto HUBARA no será responsable de la renovación y mantenimiento del mismo, salvo que el Cliente lo solicitara con posterioridad.

Ahora bien HUBARA no se hace responsable, debido a la diversidad de registradores y empresas intermediarias en esta gestión, del resultado de traslado de manera eficaz y rápida, manteniendo en todo caso informado al Cliente del resultado de las operaciones.

HUBARA advierte que, si procede, una vez cargados los ficheros en el espacio que HUBARA le asigna según el plan de alojamiento contratado, el cambio de proveedor puede acarrear la no visualización de los ficheros publicados en Internet asociados al nombre de dominio mientras mantenga los DNS del anterior proveedor y hasta que se actualicen los DNS que HUBARA.

Deberá ser el Cliente quien copie los ficheros asociados al nombre de dominio de un proveedor a otro. HUBARA no se hace responsable de los perjuicios que pueda ocasionar al Cliente la no visibilidad de sus ficheros en la red Internet, si no los ha cargado en el espacio que HUBARA le adjudica en un momento anterior a la modificación de las DNS de su dominio.

3.11 Cambio de titularidad y otros datos del nombre de dominio: La prestación del servicio de cambio de titularidad es un proceso administrativo que exige que el Cliente que figure en la base de datos de HUBARA, o uno de los usuarios autorizados a los que el Cliente hubiera otorgado los permisos suficientes, lo solicite desde su Área de Cliente y siga las instrucciones establecidas por cada Registrador competente.

HUBARA prestará este servicio siempre que el dominio esté registrado con él o a través de un Registrador-Proveedor de HUBARA. Mientras se realiza esta gestión, el dominio deberá estar alojado en HUBARA. El plazo de tiempo para gestionar dicha actuación depende del Registrador, variando este plazo desde una semana a más de un mes.

Por el cambio de titularidad de un dominio registrado, según estas condiciones, el Cliente pagará por adelantado las tasas (determinadas por cada Registrador) que se notificarán al Cliente en el mensaje que el Departamento de Registros le envíe con los requisitos y condiciones que dicho cambio supone. Según cual sea la extensión del nombre de dominio, estas tasas podrán ser de hasta 60 euros por las gestiones del servicio.

SI EL TITULAR DE UN NOMBRE DOMINIO REALIZA UNA PETICIÓN (EN CUALQUIER SENTIDO) DISTINTA A OTRA PETICIÓN SIMULTÁNEA POR PARTE DE LA PERSONA QUE APARECE COMO CLIENTE EN LA BASE DE DATOS DE HUBARA COMO TAL, HUBARA ATENDERÁ EN TODO CASO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL TITULAR (REGISTRANTE). PARA ELLO DEBERÁ EL TITULAR DARSE DE ALTA EN LA BASE DE DATOS DE HUBARA COMO CLIENTE, ATENDIENDO LAS INDICACIONES DE HUBARA Y PREVIO PAGO DEL COSTE DEL SERVICIO.

3.12 El resultado de la búsqueda de un nombre de dominio puede no estar exento de errores debido a que la información contenida en el resultado se genera electrónicamente de múltiples fuentes de datos.

3.13 HUBARA informa a sus Clientes y a los titulares de nombres de dominio, que la ICANN dispone de material educacional sobre los dominios y sus diferentes procedimientos, disponible para su consulta en <http://www.icann.org/en/resources/registrars/registrar-rights/educational>.

3.14 Los nombres de dominio han de establecerse de forma obligatoria a un procedimiento de verificación de sus datos de contacto, como consecuencia de lo dispuesto en la normativa y políticas de la ICANN, denominado "Whois Accuracy Program". La ICANN obliga a disponer de datos veraces asociados al nombre de dominio, por ello exige que la dirección postal, el teléfono, el email del titular, el contacto administrativo y técnico asociados al dominio, tengan un formato correcto.

ICANN requiere al Registrador, que verifique dichos datos y especialmente la operatividad de la dirección de email del titular del nombre de dominio y también la del Cliente encargado de su gestión, en el caso de que sean direcciones de email diferentes. El procedimiento de verificación sería:



En el caso de la dirección de email del titular del nombre de dominio:

Se verificaría en el momento de su registro, al realizar un cambio de registrador, o al modificar dicho email para aquellos dominios que ya se encontrasen registrados.

El titular recibirá una notificación solicitándole la verificación de su email de contacto para comprobar que es válido y que funciona correctamente.

Si el titular está de acuerdo con los datos proporcionados deberá hacer click en el enlace que a tal efecto contenga la notificación, dejando así constancia de la veracidad de sus datos de registro.

El titular dispondrá de un plazo de 15 días naturales para proceder a dicha validación. Si transcurre dicho plazo sin realizarse, el dominio se bloqueará automáticamente y no será posible modificar los datos asociados al dominio, excepto el email del titular (para su correcta validación). Si ese email del titular está asociado a más dominios y no ha sido verificado, todos los dominios afectados serán bloqueados.

En el caso de la dirección de email del Cliente:

Se verificaría en los mismos casos que la dirección de email del titular del dominio.

Solo se produce cuando se comprueba que el email de Cliente no coincide con el señalado para el titular.

Se enviará siempre y cuando se compruebe que nunca se ha verificado el email del Cliente.

Si el Cliente está de acuerdo con los datos proporcionados deberá hacer click en el enlace que a tal efecto contenga la notificación, dejando así constancia de la veracidad de sus datos.

El Cliente dispondrá de un plazo de 15 días naturales para proceder a dicha validación. Aunque transcurra dicho plazo sin realizarse, no tendrá consecuencias en el funcionamiento o gestión del dominio.

#### 4. PRECIO Y FORMA DE PAGO

4.1 El precio de cada dominio se detalla en el Formulario de Pedido y en la factura correspondiente, durante la contratación del mismo.

En todo caso el Cliente, quien figura como tal en la ficha, es responsable del pago de facturas aún cuando un tercero intervenga en nombre del Cliente, por lo que la responsabilidad al facilitar los datos de autenticación a un tercero es única y exclusivamente del Cliente.

4.2 Las cantidades mencionadas en estas Condiciones Específicas, en sus anexos y en <http://www.hubara.es> no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). En cualquier caso, el Cliente deberá abonar el IVA correspondiente al producto contratado.

4.3 Periodicidad de pago: El pago es anual por adelantado.

4.4 Forma de pago: El pago se realizará mediante domiciliación bancaria SEPA, VISA o Paypal.

Además, en el caso de las contrataciones de soluciones a medida, el Cliente deberá remitir el presupuesto personalizado firmado, por las vías indicadas en el párrafo anterior, el cual formará parte, como anexo al mismo, de estas Condiciones Específicas, con las que acepta la contratación de su dominio.

Los sucesivos pagos periódicos, correspondientes a las renovaciones del servicio, se realizarán de igual forma y por adelantado.

4.5 HUBARA emitirá la factura correspondiente con detalle de todos los conceptos que conforman dicha factura. La fecha de comienzo de la facturación será el día de puesta en marcha del servicio.

4.6 HUBARA remite sus facturas por correo electrónico.

El Cliente, con la aceptación de las presentes Condiciones Específicas, consiente expresamente el envío de las facturas relativas al servicio objeto del mismo.

4.7 En el caso de que el Cliente deseara realizar cualquier consulta o solicitud relacionada con la facturación y forma de pago del servicio objeto de estas Condiciones Específicas, podrá realizarla desde el Área de Cliente.

De forma adicional, el Cliente podrá acceder al repositorio de las facturas que se muestran en su Área de Cliente permitiéndole su descarga e impresión.

4.8 Si el Cliente no realizara el pago con la antelación exigida por HUBARA, ésta no será responsable de la pérdida del nombre de dominio. En aquellos casos en que un nombre de dominio genérico o un territorial no sea renovado al llegar su fecha de expiración, antes de quedar libre, pasará por las siguientes fases:

A los 6 días de su fecha de expiración, el dominio entrará en estado "Registrar Hold", período en el que permanecerá durante 24 días, en estado inactivo a nivel técnico. Durante este periodo el nombre de dominio podrá ser renovado en cualquier momento, aplicando las tarifas indicadas en <http://www.hubara.es>.

A continuación, a los 30 días contados desde su expiración, entrará en la fase de "Redemption Grace Period", en la que permanecerá, durante otros 30 días, en estado inactivo a nivel técnico.

Una vez finalizado este período ya no será posible renovar el nombre de dominio y en los cinco días siguientes, quedará libre para su registro por cualquier solicitante.

Los nombres de dominio .es que no sean renovados al llegar su fecha de expiración, quedarán inactivos a nivel técnico y, pasados 10 días, quedarán libres a disposición del registro general. El precio de su renovación durante este periodo de 10 días, será el mismo que durante el periodo ordinario.

El Cliente es consciente de que la falta de pago o la no renovación de un dominio puede ocasionar la interrupción total de otros servicios asociados a ese nombre del nombre de dominio.

## 5. FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de las Condiciones contractuales aplicables a los productos contratados y, por lo tanto, no habrá derecho a indemnización, cuando dicho incumplimiento se deba a causas de Fuerza Mayor, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Si la suspensión por esta circunstancia es superior a dos meses, las Condiciones mencionadas en el párrafo anterior podrán ser canceladas a petición de cualquiera de las partes.

## 6.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

6.1 HUBARA actúa como distribuidor autorizado de REGISTRAR.EU. REGISTRAR.EU es un registrador autorizado por la ICANN para todas las gestiones relativas a los nombres de dominio.

6.2 HUBARA no se responsabiliza de que el nombre de dominio elegido, aún estando disponible, sea efectivamente registrado. Tampoco se responsabilizará HUBARA de que la renovación de dominio aún cuando se hayan realizado, por parte de HUBARA todas las gestiones oportunas y establecidas por los Registradores competentes, sea efectivamente realizado.

HUBARA sólo responderá en aquellos casos en los que el registro, la renovación o mantenimiento no llevada a efecto sea consecuencia de una actuación negligente de HUBARA y suficientemente probada.

En efecto, entre otros, el nombre de dominio elegido por el Cliente es susceptible de no ser registrado y/o renovado bien por motivos técnicos (averías en los equipos servidores, incidencias en Internet), bien porque dicho nombre de dominio ya estuviera registrado en el momento de proceder al registro, bien por cualquier actuación del Registrador competente o bien por el incumplimiento por parte del Cliente y/o del titular de algún requisito imprescindible exigido por HUBARA o por el Registrador competente del nombre de dominio correspondiente.

Por lo tanto, el Cliente y/o titular del nombre de dominio renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a HUBARA, al registrador competente y al Registry correspondientes por no obtener el registro o la renovación del nombre de dominio afectado, sin perjuicio del ejercicio de las acciones legales que le pudieran corresponder ante el organismo competente o lo dispuesto en la legislación vigente.

Si el "NO REGISTRO" del nombre solicitado o la "NO RENOVACIÓN" se produjera por una actuación negligente de HUBARA, ésta realizará las gestiones oportunas para registrar otro nombre de dominio que sea solicitado por el titular afectado o a petición del Cliente se le devolverá la cantidad de dinero que hubiera adelantado para la obtención de este servicio, todo ello sin perjuicio de las acciones legales que le pudieran corresponder.

6.3 Ni HUBARA, ni el Registry competente serán, en ningún caso, responsables por la vulneración de derechos de propiedad intelectual o industrial, o de cualesquiera otros derechos o intereses legítimos que puedan derivarse del registro de un nombre de dominio solicitado por el Cliente.

6.4 HUBARA no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al Cliente y/o titular, ni aquello que sea imputable a la actuación del Registrador competente, así como de los errores que resulten del proceso de registro.

6.5 Ni HUBARA, ni el Registry correspondiente serán responsables de los daños directos o indirectos que puedan causarse por incumplir el Cliente y/o titular la normativa reguladora de los nombres de dominio.

6.6 HUBARA y el Registry correspondiente se reservan el derecho de suspender o cancelar el nombre de dominio del Cliente y/o titular en el caso de que utilice ese nombre de dominio para enviar publicidad comercial no solicitada en contradicción con cualquier norma aplicable o admisible política de uso consuetudinario de Internet, o si el titular usa el nombre de dominio relacionado con actividades ilegales. Por lo tanto, el titular no podrá utilizar el dominio para enviar publicidad comercial no solicitada en contradicción con cualquier norma aplicable.

6.7 HUBARA y el Registry correspondiente se reservan el derecho de bloquear, denegar, cancelar o transferir cualquier nombre de dominio siempre que a su juicio, sea necesario para:

- . cumplir con la legislación aplicable, con los requerimientos legales y en el cumplimiento de cualquier procedimiento de resolución de controversias,
- . por incumplimiento de los términos y condiciones recogidas en el presente documento,
- . evitar cualquier responsabilidad civil o criminal de HUBARA, del Registry y de sus respectivos directores, oficiales, empleados, agentes, afiliados y accionistas,

. corregir errores cometidos por HUBARA o por el Registry, en relación con el nombre de dominio,

. proteger la integridad y la estabilidad de HUBARA y del Registry.

6.8 HUBARA no garantiza la utilidad de la elección del nombre de dominio para la realización de ninguna actividad en particular.

6.9 El Cliente debe cumplir con la obligación de informar de todas las obligaciones que correspondan al titular del nombre de dominio y recabar el consentimiento de éste, cuando así se solicite por las entidades competentes, para aquellos casos en que no coincida con la persona o entidad que figura como Cliente.

6.10 El Cliente debe satisfacer la remuneración detallada para el servicio.

6.11 En virtud del registro del nombre de dominio, la persona que aparece como titular del mismo (sea o no el Cliente) adquiere únicamente el derecho a utilizar dicho nombre de dominio a efectos de direccionamiento en el sistema de nombres de dominio de Internet durante el periodo determinado por el Registrador Competente y asume todas las obligaciones que se desprenden a lo largo de estas Condiciones así como las indicaciones de las normas establecidas tanto por el registrador competente como por el Registry correspondiente como por la ICANN en esta materia.

El Cliente asume la plena responsabilidad y el riesgo con carácter exclusivo de que la solicitud sea conforme con la política de nombres del Registrador competente en cada momento y para cada caso.

6.12 El Cliente y/o titular es el único responsable de la elección del nombre de dominio y manifiesta disponer de los derechos necesarios para ello. Con carácter previo a la contratación de este servicio, el Cliente se obliga a comprobar que el nombre de dominio elegido no se encuentra registrado previamente. Dicha comprobación podrá efectuarse mediante la consulta a través de la web de inicio de HUBARA.

No obstante, debido al carácter meramente informativo de la búsqueda, si como resultado de la misma, se obtuviera la indicación de que el nombre de dominio está disponible, el Cliente no deberá interpretarlo de forma taxativa ya que la base de datos podría no estar actualizada o bien el nombre de dominio podría registrarse por un tercero, en el lapso de tiempo que transcurre entre la solicitud de registro del nombre de dominio del Cliente y la confirmación de dicho registro.

6.13 El Cliente es consciente de que pueden existir derechos de terceros sobre el nombre de dominio por él elegido.

Si desea continuar con el registro del dominio, por entender que dispone de los derechos suficientes para ello. En este caso, el Cliente manifiesta que dicho registro no vulnera los

derechos de ningún tercero, responsabilizándose de ello. Obtenida esta confirmación por parte del Cliente, HUBARA continuará con el proceso de registro.

Si por el contrario, el Cliente desea no seguir adelante con el registro, la contratación del mismo será anulada y HUBARA no continuará con el proceso de registro del dominio.

6.14 El Cliente y/o titular del nombre de dominio deberá cumplir, en todo momento, con los requisitos exigidos por el Registrador competente, por el Registry correspondiente y por la ICANN. En virtud de lo anterior, el titular de nombre de dominio y el Cliente subsidiariamente asume en exclusiva las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los mencionados requisitos, cuando dicho incumplimiento le sea imputable. En consecuencia el Cliente debe informar al titular en caso de no coincidir en la misma persona o entidad.

## 7. TERMINACIÓN

7.1 Las presentes Condiciones Específicas se darán por finalizadas cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de estas Condiciones Generales de Servicio, concurran alguna de las siguientes:

- a. Mutuo Acuerdo de las partes.
- b. Inexistencia de productos y/o servicios contratados con HUBARA.
- c. Resolución por incumplimiento de alguna de las partes de las obligaciones derivadas de la relación contractual.

7.2 Si el incumplimiento del Cliente fuera causa de resolución de estas Condiciones Generales de Servicio, tal y como se establece en la cláusula 7.1.c, sin perjuicio de las penalizaciones o indemnizaciones que el Cliente tuviera que satisfacer a HUBARA, este último se reserva el derecho a terminar de forma anticipada la relación contractual y, por lo tanto, a desposeer al Cliente de los productos o servicios contratados sin previo aviso y sin derecho a reclamar indemnización o devolución de cantidad alguna.

7.3 En caso de resolución o rescisión de estas Condiciones Específicas, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, las partes deberán cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución frente a la otra parte y frente a terceros, lo cual implica que el Cliente deberá abonar las cuotas pendientes hasta la finalización del contrato.